

ACTA NUMERO 36-2007

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del jueves 20 de septiembre del 2007, reunidos en el Salón de Sesiones de Junta Directiva "LEONEL CARRILLO REEVES", para celebrar sesión ordinaria los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Doctor Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano; Licenciada Lilibian Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo; Licenciada Beatriz Eugenia Batres de Jiménez, Vocal Tercero; Bachiller Mariesmeralda Arriaga Monterroso, Vocal Cuarto; Bachiller José Juan Vega Pérez, Vocal Quinto y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario, quien suscribe.

Ausente con excusa: Licenciada Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 36-2007

El Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de la Junta Directiva, a la presente sesión. Propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 36-2007
- 2º. Lectura y aprobación del Acta Número 35-2007
- 3º. Informaciones
- 4º. Solicitudes de Licencias
- 5º. Nombramientos
- 6º. Nombramientos de Profesores de la Escuela de Estudios de Postgrado
- 7º. Solicitudes de estudiantes
- 8º. Autorizaciones de erogaciones de fondos
- 9º. Audiencias
- 10º. Solicitud del Departamento de Registro y Estadística en cuanto a inscripciones de estudiantes de reingreso para el ciclo académico 2008
- 11º. Revisión del Punto Sexto, Inciso 6.4 del Acta No. 35-2007
- 12º. Informe de Auditoria en relación a solicitud del CECON para la baja de bienes muebles de inventario universitario
- 13º. Informe de Auditoria en relación a solicitud del CECON para la baja de bienes muebles de inventario universitario (equipo de radio y paneles solares)
- 14º. Informe de Auditoria en relación a solicitud de la Facultad para la baja de bienes muebles de inventario universitario
- 15º. Renuncia de la Licda. Karin Herrera de la Jefatura del Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 35-2007

2.1 Junta Directiva dio por recibida el Acta Número 35-2007 y **acuerda** aprobarla.

TERCERO
INFORMACIONES

3.1 Del Dr. Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad.

3.1.1 Informa que el 08 de septiembre del 2007, falleció el Señor Pedro Rafael Orozco Orozco, padre de la Licda. Bessie Abigail Orozco Ramírez, Profesora Titular de esta Unidad Académica.

Junta Directiva acuerda, presentar las mas sentidas demostraciones de condolencias a la Licda. Bessie Abigail Orozco Ramírez y familia, por tan irreparable pérdida.

3.1.2 Informa que el 15 de septiembre del 2007 falleció trágicamente el Señor Víctor Manuel Escobar Horney, hermano de la Licda. Dora Marina Escobar Horney, Profesora Titular de esta Unidad Académica.

Junta Directiva acuerda, presentar las más sentidas demostraciones de condolencias a la Licda. Dora Marina Escobar Horney y familia, por tan irreparable pérdida.

3.1.3 Informa que el día 13 de septiembre del presente año, recibió a personal de servicios del Jardín botánico del Centro de Estudios Conservacionistas. Indica que en dicha reunión se platicó respecto al presupuesto para el año 2008, del cual los jardineros solicitan que no se transfiera o programe para otros fines los Q.50,000.00 que tienen como asignación presupuestaria para el Jardín Botánico, quienes indicaron que no se oponen que se redistribuya dicho presupuesto pero que el monto total quede para dicha dependencia. La posición de la Licda. Eva Vivar de Pivaral, Tesorera del CECON y de la Licda. Milda Martínez, Asistente Administrativo del mismo, era que les estaban modificando el presupuesto de administración, respecto a otros años, pero como se hizo en consenso con todo el personal del Centro seguirán las instrucciones emanadas de la Dirección. Los jardineros indicaron que perciben un clima de confrontación entre ciertos sectores administrativos. Respecto al mismo tema el Br. José Juan Vega, Vocal V de este Organismo, informa que el día 7 de septiembre se realizó una sesión con el personal del Centro, referente al presupuesto, en dicha sesión se observaron ciertas actitudes molestas de un miembro del personal de servicio, en dicha reunión se les informo a los jardineros respecto a cómo se distribuyó el presupuesto y las razones para dicha acción.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.4 Informa acerca de su participación, así como del Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario y Licda. María Eugenia Paredes Sánchez, Profesora Titular de la Escuela de Química Biológica, en el I Congreso Internacional de Químicos Farmacobiólogos, organizado por la Universidad Nacional Autónoma de Chiapas y realizado en Tapachula, Chiapas, los días 10 y 11 de septiembre del presente año, en donde impartieron una conferencia relacionada a la temática del evento. Indica que se les proporcionó todos los gastos de alimentación, transporte y hospedaje, así como el éxito logrado en las conferencias impartidas. Se estableció contactos para promover futuras actividades en conjunto, principalmente en lo relacionado con jornadas científicas en donde se pueda lograr participación de profesores, investigadores y estudiantes,

tanto en la Jornada organizada en Chiapas como la organizada en Guatemala.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.5 Informa acerca de la realización de la Jornada Científica 2007 de esta Facultad, indica que el evento se desarrolló con un buen nivel académico y que se llevó a cabo el día 18 y 19 de septiembre del presente año. Indica también que en el acto de clausura realizó la connotación que la jornada es multidisciplinaria y trata acerca de temas específicos de beneficio para el país y nuestras carreras. Se contó con buena participación de estudiantes, profesores, investigadores y profesionales de las diferentes carreras que ofrece esta Unidad Académica, así como de otras disciplinas y público en general.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 Informaciones Generales

3.2.1 Se conoce oficio Ref.SENACYT 628-09-2007 de fecha 3 de septiembre de 2007, suscrito por la Doctora Rosa María Amaya de López, Secretaria Nacional de Ciencia y Tecnología y dirigida al Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, en donde según lo expuesto informa que el investigador seleccionado para el otorgamiento del premio TWAS (prize for Young Scientists écheme) para este año fue el Dr. Randall Manuel Lou Meda, así mismo el Consejo acordó presentar un reconocimiento por escrito a la Licenciada Sully Margot Cruz Velásquez, por su destacada participación en la Convocatoria 2007. También agradece a la Facultad la postulación realizada para dicha convocatoria.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.2 Se conoce oficio de fecha 5 de septiembre de 2007, suscrito por las Licenciadas Idolly Nefertiti Carranza Forkel, Flor de María Lara García e Irma Nohemí Orozco Godínez, Profesoras Titulares de esta Facultad, por medio del cual informan de su asistencia al XIII Congreso Latinoamericano de Ingeniería Química, realizado del 16 al 20 de julio del presente año en el Hotel Westin Camino Real. Adjuntan diplomas de participación en el mismo.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.3 Se conoce oficio de fecha 11 de septiembre de 2007, suscrito por la Dra. Amarillis Saravia Gómez, Coordinadora del I Congreso Nacional de Farmacología y Terapéutica, por medio del cual invita a la Junta Directiva de esta Facultad, a participar en la mesa de Honor de la Inauguración del Congreso indicado. Dicha actividad se realizará el día 11 de octubre a las 8:00 horas en el Hotel Crown Plaza (Av. Las Américas 9-08, Zona 13). Así mismo informa que el evento se realizará los días 11 y 12 de octubre de 08:00 a 18:00 horas en el Hotel Crown Plaza y el día 13 de octubre de 8:00 a 13:00 horas en el Salón Saúl Osorio en el Edificio del Colegio de Profesionales, Zona 15.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.4 Se conoce oficio Red.EDC.190.09.007 de fecha 10 de septiembre de 2007, suscrito por la Licda. Liliana Vides, Directora del Programa de EDC y dirigida a estudiantes de Quinto Año de la carrera de Química Biológica, por medio del cual les informa que deben presentarse a realizar

su práctica el día 14 de septiembre y lo que respecta a los días 18 y 19 de septiembre se estará coordinando con las Licenciada Rosa María Zanuncini de Menéndez y Ana Evelia Rodas Aguilar su participación.

Junta Directiva se da por enterada

3.2.5 Se conoce oficio DT.83.9.2007 de fecha 12 de septiembre de 2007, suscrito por la Licda. Carolina Guzmán Quilo, Jefa del Departamento de Toxicología, por medio del cual informa que dicho Departamento recibió en calidad de donación por parte de los estudiantes del curso de Química Medicinal II, del primer semestre de 2007 de la Escuela de Química Farmacéutica, 200 membranas para filtración (consumibles), cuyo costo es de Q.1,040.00.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, aceptar y agradecer a los estudiantes del curso de Química Medicinal II, del primer semestre de 2007 de la Escuela de Química Farmacéutica, la donación consistente en 200 membranas para filtración (consumibles), cuyo costo es de Q.1,040.00, insumo que será de gran utilidad para el desarrollo de las actividades que realiza el Departamento de Toxicología de la esta Unidad Académica.

3.2.6 Se conoce oficio DT.80.9.2007 de fecha 11 de septiembre de 2007, suscrito por la Licda. Carolina Guzmán Quilo, Jefa del Departamento de Toxicología, por medio del cual informa que dicho Departamento recibió en calidad de donación por parte del Programa SALTRA (Salud y Trabajo en América Central) Fase I, cintas para fax por Q316.00, papel bond tamaño carta y oficio, sobres y fólderres Manila por Q.2,017.70 y Toner para fotocopidora por Q.528.00.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, aceptar y agradecer al Programa SALTRA (Salud y Trabajo en América Central) Fase I, la donación de cintas para fax por Q316.00, papel bond tamaño carta y oficio, sobres y fólderres Manila por Q.2,017.70 y Toner para fotocopidora por Q.528.00, insumos consumibles que serán de gran utilidad para el desarrollo de las actividades que realiza el Departamento de Toxicología de esta Unidad Académica.

3.2.7 Se conoce oficio Ref.EV-130807-0377 de fecha 31 de agosto de 2007 y recibido el 12 de septiembre del mismo año, suscrito por la Licda. Brenda López de Quevedo, Supervisora de Control Microbiológico de Alimentos, Unidad de Salud, en donde según lo expuesto los resultados microbiológicos llevados a cabo durante el mes de agosto del presente año en la Cafetería de CCQQ y Farmacia T-11 (Edificio T-11) el alimento analizado no es apto.

Junta Directiva se da por enterada y con base en el Reglamento para la Actividad Comercial en las Instalaciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala y tomando en cuenta las recomendaciones presentadas por la Unidad de Salud de la Universidad, acuerda, instruir por segunda ocasión al encargado de la Cafetería, ubicada en el Primer Nivel Edificio T-11 de esta Facultad, para que se mejore la higiene en la preparación de alimentos así como la selección de materia prima a utilizar para los mismos.

3.2.8 Se conoce oficio Ref.CR-070807-0376 de fecha 31 de agosto de 2007, suscrito por la Licda. Brenda López de Quevedo, Supervisora de Control Microbiológico de Alimentos de la Unidad de Salud de esta Universidad, en donde según lo expuesto informa que los resultados de

análisis realizados a alimentos (helado) a la Sra. Rosaura Barrios, ubicada en el 2do. Nivel Edificio T-11 de la Facultad de Ciencias Química y Farmacia, durante el mes de agosto presentó un resultado satisfactorio.

Junta Directiva se da por enterada.

CUARTO

SOLICITUDES DE LICENCIAS

Junta Directiva con base en las Normas SEXTA y NOVENA de las Normas para la concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, conceder licencia sin goce de sueldo y con ayuda becaria a:

4.1 LIC. JUAN FRANCISCO PEREZ SABINO, para que se ausente de sus labores como **PROFESOR TITULAR IV 8HD**, plaza No. 40, Partida Presupuestal 4.1.06.2.08.011 de la Unidad de Análisis Instrumental de la Escuela de Química y una ayuda becaria consistente en Q4,796.00 mensuales, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de julio del año 2008, para continuar estudios de Doctorado en Química de Productos Naturales en la Universidad Federal de Río de Janeiro, Brasil.

Asimismo, solicitar a la Dirección General de Docencia, con el visto bueno de este Organismo de Dirección, que se considere la autorización de una Ayuda Becaria al Lic. Juan Francisco Pérez Sabino, Profesor Titular IV 8HD de la Unidad de Análisis Instrumental de la Escuela de Química, consistente en Q4,796.00 mensuales, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de julio del 2007, período en el cual continuará estudios de Doctorado en Química de Productos Naturales en la Universidad Federal de Río de Janeiro, Brasil.

QUINTO

NOMBRAMIENTOS

Junta Directiva considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas **acuerda**, nombrar a:

5.1 LICDA. AMANDA ELISA GALVEZ FIGUEROA DE MATHEU, para laborar en el Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESOR TITULAR I 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,604.00, durante el período comprendido del 13 agosto al 31 de diciembre del 2007, con un horario de 11:30 a 15:30 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir la teoría del curso de Gerencia de la Calidad e Integración Clínico Diagnóstica y otras que al departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 88. Se nombra a la Licenciada Gálvez Figueroa de Matheu por ampliación de horario por renuncia del Lic. Mario González.

5.2 BR. MARITZA SAMAYOA PELÁEZ, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,400.00, durante el período comprendido del 03 septiembre al 31 de diciembre del 2007, con un horario de 08:30 a 12:30 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir los

laboratorios del curso Parasitología Sección A y otras que al departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 86. Se nombra a la Bachiller Samayoa Peláez, en sustitución de la Br. Ana Isabel Del Olmo Miranda quien renunció.

5.3 BR. MARITZA SAMAYOA PELÁEZ, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,400.00, durante el período comprendido del 03 septiembre al 31 de diciembre del 2007, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir los laboratorios de los cursos Microbiología de Sistemas Naturales y Control Microbiológico de Alimentos, Medicamentos y Cosméticos, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 24. Se nombra a la Bachiller Samayoa Peláez, en sustitución de la Br. Ana Isabel Del Olmo Miranda quien renunció.

5.4 BR. BARBARA REGINA ROBLEDO FONG, para laborar en el Departamento de Biología de la Escuela de Biología, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,244.00, durante el período comprendido del 27 agosto al 31 de diciembre del 2007, con un horario de 09:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para impartir trabajo práctico de laboratorio del curso de Biología General II a las cinco carreras de la Facultad, revisión e impresión de prácticas de dicho curso, realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 31. Se nombra a la Bachiller Robledo Fong, en sustitución del Br. Adlaí Alexander Meneses Agüero quien solicitó licencia.

5.5 BR. SILVIA ANAITE LOPEZ ALQUIJAY, para laborar en el Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación de la Escuela de Biología, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,400.00, durante el período comprendido del 16 julio al 31 de diciembre del 2007, con un horario de 07:00 a 11:00 horas de lunes a viernes, para impartir práctica de laboratorio del curso Farmacobotánica II para la Carrera de Químico Farmacéutico, atención a usuarios del anexo del Herbario BIGU, realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 77. Se nombra a la Bachiller López Alquijay por creación de la plaza.

SEXTO

NOMBRAMIENTOS DE PROFESORES DE LA ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

Junta Directiva considerando la propuesta presentada en oficio Ref.Postgrado 184.08.07 de fecha 12 de septiembre del 2007, suscrito por la Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad (Se recibió documentación completa, únicamente de la Licenciada Paola Gini Carrillo), para nombramientos de profesores de la Escuela de Estudios de Posgrado **acuerda, nombrar a:**

6.1 LICENCIADA PAOLA GINI CARRILLO, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD** fuera de carrera de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios –MAIES- de la Facultad, con un sueldo de Q3,041.92, durante el período

comprendido del 24 de septiembre al 28 de noviembre del año 2007, con un horario los días lunes y miércoles de 16:00 a 21:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso de Planificación y Programación Empresarial en el cuarto trimestre de la Maestría, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.029.

6.2 LICENCIADO OSCAR GUILLERMO ZUASTEGUI, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD** fuera de carrera de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios –MAIES- de la Facultad, con un sueldo de Q3,041.92, durante el período comprendido del 24 de septiembre al 28 de noviembre del año 2007, con un horario los días lunes y miércoles de 16:00 a 21:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso de Contabilidad General en el cuarto trimestre de la Maestría, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.029.

6.3 LICENCIADA HILDA PIEDAD PALMA RAMOS, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 4HD** fuera de carrera de la Maestría en Alimentación y Nutrición de la Facultad, con un sueldo de Q6,384.00, durante el período comprendido del 24 de septiembre al 28 de noviembre del año 2007, con un horario los días lunes y miércoles de 16:00 a 21:00 horas, los días viernes de 17:00 a 21:00 horas y los días sábados de 07:00 a 13:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso de Inocuidad de Alimentos en el cuarto trimestre de la Maestría, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.021.

SEPTIMO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

7.1 Junta Directiva, considerando los dictámenes emitidos por los correspondientes Jefes de Departamento, así como la opinión emitida por la Licda. Sandra Armas de Vargas, Jefa de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) **acuerda**, autorizar a:

7.1.1 BR. GERBER ANTONIO SOLORZANO CAMPOS, CARNE No. 200614643, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por los correspondientes a la carrera de Químico Farmacéutico de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMÍA	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
Cálculo Diferencial	Matemática II (020111)

7.1.2 BR. RAUL ALEJANDRO URIZAR RAMIREZ, CARNE No. 200380036, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por los correspondientes a la carrera de Químico de la Facultad de CC.QQ. y

Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE INGENIERIA	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
Matemática Básica 2 y Matemática Intermedia 2	Matemática II (020111)
Matemática Intermedia 1 y Matemática Intermedia 3	Matemática III (031112)
Física Básica	Física I (020112)
Social Humanística 1 y Social Humanística 2	Sociología I (020146)
Matemática Aplicada 1	Matemática IV (041112)
Matemática Aplicada 2	Matemática V (051212)
Química General 4	Química General 2 (020124)

7.1.3 BR. EDWIN ESTUARDO MARROQUIN ALBIZURES, CARNE No. 9616288, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Ingeniería y en la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por los correspondientes a la carrera de Químico de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE INGENIERIA	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
Biología I y Biología II	Biología General I (010122)
Metodología de la Investigación, Historia de Guatemala I e Historia de Guatemala II	Metodología de la Investigación II (020145)

Asimismo, no se concede equivalencia de los siguientes cursos: Matemática I, Matemática II, Matemática III, Matemática IV, Cálculo Superior y Análisis Vectorial, Introducción al Álgebra Lineal, Introducción al Estudio de Ecuaciones Diferenciales, Matemáticas Discretas, Análisis Numérico, Física I, Física II, Física III, Física IV, Física V, Electromecánica, Física Moderna, Métodos Estadísticos, Química I y Química II, debido a que no presentó programas de los cursos aprobados en la Facultad de Ingeniería, con relación a la solicitud de equivalencia de los cursos aprobados en la Escuela de Enseñanza Media –EFPEM-, no procede por tratarse de cursos aprobados en una carrera de nivel medio.

OCTAVO

AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS

8.1 Se conoce oficio de fecha 11 de septiembre de 2007, suscrito por el Lic. Rafael Avila Santa Cruz, Investigador del Centro de Estudios Conservacionistas de esta Facultad, por medio del cual solicita ayuda económica para gastos de alimentación, hospedaje y transporte interno, para participar en el curso taller internacional “Métodos en Paleoecología Cuaternaria” a realizarse del

5 al 8 de octubre del año en curso en la Universidad La Serena, República de Chile, con el apoyo de la Red Latinoamericana de Botánica.

Junta Directiva, tomando en cuenta la importancia que el fortalecimiento académico representa para las investigaciones que se desarrollan en el Centro de Estudios Conservacionistas – CECON-, las cuales contribuyen a la generación del conocimiento de nuestros recursos naturales, **acuerda**, autorizar una ayuda económica consistente en Q1,500.00, con cargo a la partida presupuestal número 4.1.06.1.01.419, para el Lic. Rafael Ávila Santa Cruz, para gastos de alimentación, hospedaje y transporte interno, para participar en el Curso Taller “Métodos en Paleoecología Cuaternaria” a realizarse del 05 al 08 de octubre del año en curso en la Universidad La Serena, República de Chile.

8.2 Se conoce oficio D-CECON de fecha 11 de septiembre de 2007, suscrito por la Licda. Roselvira Barillas de Klee, Coordinadora del Proyecto y con el visto bueno del Lic. Francisco Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas, por medio del cual informa que el M.Sc. Juan Carlos Benavides, ya no podrá viajar a Guatemala, por lo que solicita que la ayuda económica autorizada por Junta Directiva para dicha actividad sea reasignada para gastos de alimentación, hospedaje y transporte interno para que el Lic. Mervin Emanuel Pérez Pérez, Investigador del Proyecto, pueda asistir al curso indicado, el cual se realizará del 29 de septiembre al 13 de octubre del presente año en la Ciudad de Bogotá, en la Universidad Nacional de Colombia.

Junta Directiva, tomando en cuenta que ya no se llevó a cabo la visita del M.Sc. Juan Carlos Benavides, como parte de las actividades programadas del Proyecto de Investigación “Composición y Distribución Geográfica de las Hepáticas Epifíticas presentes en los especímenes de Herbario de la familia Lauraceae y Arecaceae de Guatemala,” y tomando en cuenta la importancia que el fortalecimiento académico representa para las investigaciones que se desarrollan en esta Unidad Académica, las cuales contribuyen a la generación del conocimiento de nuestros recursos naturales, **acuerda**:

8.2.1 Dejar sin efecto el Inciso 7.2 del Punto SEPTIMO del Acta No. 19-2007 de su sesión celebrada el 17 de mayo del 2007

8.2.2 Autorizar una ayuda económica consistente en Q1,700.00 con cargo a la partida presupuestal número 4.1.06.1.01.419, para el Licenciado Mervin Emanuel Pérez Pérez, para gastos de alimentación, hospedaje y transporte interno, para realizar la revisión de especímenes de hepáticas, identificación de los mismos, revisión de literatura y creación de enlaces que faciliten el desarrollo del estudio de los briófitos en Guatemala, actividad que se realizará del 29 de septiembre al 13 de octubre de 2007 en la Universidad Nacional de Colombia.

8.3 Se conoce oficio DEQ.No.340.09.2007 de fecha 13 de septiembre de 2007, suscrito por el Lic. Jhoni Frank Álvarez Castañeda, Director de la Escuela de Química, por medio del cual solicita una ayuda económica consistente en Q.800.00 para sufragar los gastos de combustible del transporte utilizado para llevar la ayuda de raciones de alimento, que fueron recolectadas por

parte de estudiantes y profesores del Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química de esta Facultad, y que tiene como destino una comunidad que forma parte del Municipio de la Unión Zacapa

Junta Directiva, tomando en cuenta la proyección y extensión social que esta Unidad Académica tiene hacia la sociedad guatemalteca, **acuerda**, autorizar la erogación de Q800.00 del renglón 4.1.06.1.01.196 para gastos de combustible, utilizado para el transporte terrestre con el que se llevaron raciones de alimentos a una comunidad que forma parte del Municipio de la Unión Zacapa.

8.4 Se conoce oficio de fecha 18 de septiembre de 2007, suscrito por la Dra. María Carlota Monroy, Investigadora del Laboratorio de Entomología Aplicada y Parasitología, por medio del cual solicita una ayuda económica consistente en Q.6,000.00 para cubrir gastos de inscripción, hospedaje y alimentación para que el Br. Mauricio José García Recinos, quien tiene pensum cerrado de la carrera de Biología, pueda asistir al “IV Taller Latinoamericano de Genética para la Conservación: Herramientas moleculares en conservación”, organizado por la Red de Genética para la Conservación a realizarse en Santiago de Chile.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia que el fortalecimiento académico representa para las investigaciones que se desarrollan en esta Unidad Académica, las cuales contribuyen a la generación del conocimiento de nuestros recursos naturales, **acuerda**, autorizar una ayuda económica consistente en Q1,500.00 con cargo a la partida presupuestal número 4.1.06.1.01.419, para el Br. Mauricio José García Recinos, para gastos de alimentación, hospedaje, transporte interno e inscripción, para participar en el IV Taller Latinoamericano de Genética para la Conservación: Herramientas moleculares en conservación, a realizarse del 4 al 14 de diciembre de 2007 en la ciudad de Santiago de Chile, Chile.

NOVENO

AUDIENCIAS

9.1 A Licda. Aura Lissete Madariaga Monroy.

Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a la Licda. Aura Lissete Madariaga Monroy, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado durante el primer semestre de 2007.

Licda. Aura Lissete Madariaga Monroy: Indica que en el informe circunstanciado solicitado por Junta Directiva se presentaron todos los pasos a seguir para la contratación de profesores en el renglón 029. Indica que ella como directora y los coordinadores de cada programa son los responsables de solicitar los documentos necesarios para realizar las contrataciones de profesores, indica que a los profesores se les informó acerca de dicha documentación, sin embargo inclusive para el mes de febrero del 2007 muchos profesores que iniciaron a laborar en enero del mismo año no la habían completado. Entiende que en la mayoría de los casos, los profesores trabajan en otros lados y tomando en cuenta que el personal de tesorería ya no atiende después de las cinco de la tarde, les resulta difícil venir a dejar documentación antes de

dicha hora. Indica que cuando todos los papeles están listos y como una forma de colaboración con los profesores, se envía a jurídico todos los expedientes para autenticar, lo cual es pagado por cada profesor, con todos los papeles listos y autenticados, en tesorería les informaron que no podían recibirlos porque no tenían informe de ingresos. Al respecto indica que muchos estudiantes se atrasan en el pago de las cuotas correspondientes, de lo cual la directora y la secretaria de la Escuela deben llevar control de registros de ingresos por dicho rubro. Informa que se les envió carta a los coordinadores para que recordarán a los estudiantes para pagar, sin embargo los estudiantes no cumplen a tiempo dicha obligación. Como no estaba el control de ingresos, tesorería devolvió todos los documentos. Cuando se entregó dicho control, en tesorería ya no se recibió el mismo, indicando que se debía repetir todos los contratos, después pidieron las facturas, no sabe que paso en tesorería, se les dio una fecha y sin embargo esa fecha no estaba bien. Por lo tanto los profesores tuvieron que cambiar sus facturas. Entiende que esta es una carga extra para la tesorería de la Facultad, por lo que sugiere que debería haber otra persona encargada directamente sólo de los procedimientos correspondientes para la Escuela de Postgrado.

Doctor Cobar Pinto, Decano: tomando en cuenta la experiencia ganada en la Escuela de Postgrado, qué mojaras sugiere que se pueden implementar para mejorar esos aspectos administrativos?

Licenciada Madariaga Monroy: crear la figura de tesorero para el Postgrado, lo cual agilizaría todo de una forma significativa.

Licda. Liliana Magaly Vides de Urizar, Vocal Segundo: usted considera que muchos de los problemas presentados, es la falta de cumplimiento de los profesores para entregar sus documentos para el nombramiento y contrato correspondientes?

Licenciada Madariaga Monroy: en muchos casos esa es la razón, también que los coordinadores no siempre colaboran para darle seguimiento a completar la documentación y otros aspectos administrativos de cada programa. Como es un programa autofinanciable la tesorera de la Facultad tiene miedo mucho resguardo del dinero, por lo que detiene cualquier iniciativa para contratar mas personas para apoyo administrativo. Considera que el Programa es muy importante para la Facultad.

Br. Mariesmeralda Arriaga Monterroso, Vocal Cuarto: los profesores pueden pagar de una vez el dinero para su auténtica?

Licenciada Madariaga Monroy: se les solicita desde el inicio, a veces el personal administrativo debe poner de su bolsa para que el proceso no se atrase. Aclara que es una colaboración, ya que debería ser responsabilidad de cada profesor autenticar el documento correspondiente.

Doctor Cobar Pinto, Decano: considera que en todo el proceso existen problemas para cumplir con los tiempos estipulados.

Licenciada Madariaga Monroy: debido a que los fondos de la Escuela de Postgrado todavía no son tan holgados, se le debe exigir a los estudiantes los pagos correspondientes, por lo que se

deben tomar medidas más eficientes para lograr el cumplimiento de dicho pago. Por lo anterior y para evitar atrasos en los procedimientos administrativos para el pago de los profesores, sugiere que lo más aconsejable es que las contrataciones se hagan bajo el renglón 021.

Br. José Juan Vega Pérez, Vocal Quinto: existe algún paso en la contratación de profesores que sea directamente responsabilidad del coordinador de cada programa?

Licenciada Madariaga Monroy: solamente la colaboración para informar a los estudiantes y profesores de lo dispuesto y solicitado para sus contratos y demás documentación necesaria para el desarrollo. Tienen la atribución de proponer los candidatos a plazas de profesor.

Junta Directiva se da por enterada.

DECIMO

SOLICITUD DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y ESTADÍSTICA, EN CUANTO A INSCRIPCIONES DE ESTUDIANTES DE REINGRESO PARA EL CICLO ACADEMICO 2008

Se conoce oficio REF.DRYH.210-2007 de fecha 12 de septiembre de 2007, suscrito por la Sra. Rosa del Carmen López Bernard, Auxiliar de Registro II-A, con el Visto Bueno del Ing. Rolando Grajeda Tobar, Jefe del Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos, por medio del cual solicita informar a dicho Departamento la posibilidad de autorizar de manera general lo siguiente:

1. Carreras simultáneas dentro de la misma Unidad Académica
2. Carreras Simultáneas entre Unidades Académicas
3. Cambios de carrera dentro de la misma Unidad Académica
4. Traslados entre Unidades Académicas
5. Traslado de universidades Privadas
6. Traslados de Universidades del Extranjero
7. Ingreso de Graduados.

Junta Directiva acuerda, informar al Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala, lo siguiente:

1. **Carreras simultáneas dentro de la misma Unidad Académica.**
Haber completado como mínimo el primer año de la carrera inicial.
2. **Carreras simultáneas entre Unidades Académicas.**
Haber aprobado las pruebas de conocimientos básicos o cursos equivalentes dentro de la carrera que cursa.
3. **Cambios de carrera dentro de la misma Unidad Académica.**
Ningún requisito adicional a los solicitados por el Departamento de Registro y Estadística.
4. **Traslados entre Unidades Académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.**

Haber aprobado las pruebas de conocimientos básicos o cursos equivalentes dentro de la carrera que cursa. Para los cursos equivalentes se deberá solicitar opinión a esta Unidad Académica.

5. Traslados de Universidades Privadas

Haber aprobado las pruebas de conocimientos básicos o cursos equivalentes dentro de la carrera que cursa. Para los cursos equivalentes se deberá solicitar opinión a esta Unidad Académica.

6. Traslados de Universidades del Extranjero.

Haber aprobado las pruebas de conocimientos básicos o cursos equivalentes dentro de la carrera que cursa. Para los cursos equivalentes se deberá solicitar opinión a esta Unidad Académica.

7. Ingreso Como Graduados

Ningún requisito adicional a los solicitados por el Departamento de Registro y Estadística.

DECIMOPRIMERO

REVISION DEL PUNTO SEXTO INCISO 6.4 DEL ACTA NUMERO 35-2007

Se conoce oficio de fecha 13 de septiembre de 2007, suscrito por la Br. Dora María Navas Jáuregui, Presidenta y por la Doctora Amarillis Saravia Gómez, Coordinadora del I Congreso Nacional de Farmacología y Terapéutica, por medio del cual solicitan revisión del Punto SEXTO, Inciso 6.4 del Acta No. 35-2007 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad el día 06 de septiembre del presente año, en lo referente a ampliar la autorización de suspensión de actividades académicas y de servicio a los estudiantes de toda la Escuela de Química Farmacéutica, docentes, EDC y EPS a partir del quinto semestre. Adjuntan Programa Científico y solicitan audiencia a Junta Directiva lo más pronto posible.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia que el "I Congreso Nacional de Farmacología y Terapéutica" tiene para el desarrollo y actualización académica de los estudiantes, profesores y profesionales Químicos Farmacéuticos y de otras carreras afines a las ciencias de la salud, así como la intención de la Dirección de la Escuela de Química Farmacéutica para apoyar la participación de los estudiantes y profesores de la Escuela en dicho Congreso, **acuerda:**

11.1 Acceder a la revisión del Punto SEXTO, Inciso 6.4 del Acta No. 35-2007 de su sesión celebrada el 06 de septiembre del presente año.

11.2 Modificar el Punto SEXTO, Inciso 6.4 del Acta No. 35-2007 de su sesión celebrada el 06 de septiembre del presente año, el cual queda de la siguiente forma:

Autorizar suspensión de actividades académicas los días 11, 12 y 13 de octubre de 2007, para personal docente y estudiantes del quinto al décimo ciclo y del Programa de EDC y EPS de la carrera de Químico Farmacéutico, quienes deberán presentar la constancia de participación correspondiente ante la Dirección de la Escuela de Química Farmacéutica, sin embargo los

estudiantes que realizan su Ejercicio Profesional Supervisado deberán contar con el permiso del Director o Jefe de la Institución en donde realizan dicha práctica. Así mismo autorizar permiso para que estudiantes de primero a cuarto ciclo de la Carrera de Químico Farmacéutico y de primero a décimo ciclo de las otras carreras de la Facultad, para que asistan a dicho Congreso, siempre y cuando cuenten con el consentimiento de cada uno de los profesores correspondientes a los cursos que actualmente tienen asignados y presenten posteriormente a cada profesor la constancia de participación correspondiente.

DECIMOSEGUNDO

INFORME DE AUDITORIA EN RELACION A SOLICITUD DEL CECON PARA LA BAJA DE BIENES MUEBLES DE INVENTARIO UNIVERSITARIO

Se conoce Informe A-762-2007/082CP de fecha 31 de agosto de 2007 y recibido el 7 de septiembre de 2007, suscrito por la Licda. Myrna Leticia Paz de Vega, Profesional de Auditoria, Lic. Macario García Ruano, Coordinador Área de Campo y Lic. Abel Estuardo García Gaitán, Auditor General, por medio del cual informan que se concluyó la auditoria, con motivo de la solicitud de baja de Bienes Muebles en el Inventario Universitario, según referencia DT CECON 295-2006, del 26 de septiembre de 2006, suscrita por el Lic. Jorge Ruíz Ordóñez, Director del CECON. La intervención se fundamenta en el Artículo 131 de los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala y Nombramiento No. A-022-2007 del 20 de agosto de 2007, emitido por el Coordinador del Área de Campo de Auditoria Interna, en donde según lo expuesto con base en el Artículo 6º. del Instructivo para el Registro de Bienes Muebles de Inventario de la Universidad de San Carlos de Guatemala y el análisis de la documentación presentada se opina que: "Procede la baja del inventario Universitario por Q.146,503.76, de los bienes descritos en los anexos del 1 al 8 del Acta de Auditoria No. 056-2007 del 22 de agosto de 2007, de la cual se adjuntan fotocopias; SIN RESPONSABILIDAD para los firmantes de las Tarjetas de Responsabilidad, en virtud que en su mayoría los bienes muebles están en mal estado, obsoletos y por el tiempo transcurrido han cumplido su tiempo de vida útil. Se hace la salvedad que los bienes detallados en anexos 7 y 8, para opinar que procede la baja del inventario, se tomó de base los documentos técnicos presentados, en los que se indica que los bienes están en mal estado, inservibles e imposible su reparación. No procede la baja del inventario de los bienes muebles descritos en el numeral 4 de "trabajo realizado" de este informe los cuales quedan fuera del proceso de baja, por las razones que se indican en dicho numeral". Se adjuntan Anexos del 1 al 8.

Junta Directiva, con base en el Instructivo para el Registro de Bienes Muebles de Inventario de la Universidad de San Carlos de Guatemala y tomando en cuenta la opinión presentada en el Informe A-762-2007/082CP de Auditoria Interna de la Universidad, **acuerda:**

12.1 Aprobar la baja de Bienes Muebles en el Inventario Universitario indicados anteriormente, considerando que ningún bien en forma individual supera los Q.50,000.00. Se

exceptúa los bienes muebles descritos en el numeral 4 de dicho informe, los cuales quedan fuera del proceso de baja, por las razones que se indican en dicho numeral.

12.2 Instruir a la Licda. Eva Vivar de Pivaral, Asistente Financiero II, del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, para que se proceda de conformidad con lo que establece el numeral 6 del “PROCEDIMIENTO PARA EFECTUAR BAJA DE INVENTARIO DE BIENES MUEBLES” según Circular DIGA No. 99, del 26 de julio de 1999.

DECIMOTERCERO

INFORME DE AUDITORIA CON RELACION A LA SOLICITUD DEL CECON PARA LA BAJA DE BIENES MUEBLES DE INVENTARIO UNIVERSITARIO (EQUIPO DE RADIO Y PANELES SOLARES)

Se conoce oficio T-CECON 278-07 de fecha 11 de septiembre de 2007, suscrito por la Licda. Eva Vivar de Pivaral, Asistente Financiero II del Centro de Estudios Conservacionistas y con el visto bueno del Lic. Francisco Castañeda, Director del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, en donde según lo expuesto solicita autorización para la baja de bienes de inventario del CECON incluidos en el Informe No. A-476-2007/050CP, del cual adjunta fotocopia.

Junta directiva, con base en el Instructivo para el Registro de Bienes Muebles de Inventario de la Universidad de San Carlos de Guatemala y tomando en cuenta la opinión presentada en el Informe A-476-2007/050CP de Auditoria Interna de la Universidad, **acuerda:**

13.1 Aprobar la baja de Bienes Muebles en el Inventario Universitario indicados anteriormente, considerando que ningún bien en forma individual supera los Q.50,000.00.

13.2 Instruir a la Licda. Eva Vivar de Pivaral, Asistente Financiero II, del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, para que se proceda de conformidad a lo que establece el numeral 6 del “PROCEDIMIENTO PARA EFECTUAR BAJA DE INVENTARIO DE BIENES MUEBLES” según Circular DIGA No. 99, del 26 de julio de 1999.

DECIMOCUARTO

INFORME DE AUDITORIA CON RELACION A SOLICITUD DE LA FACULTAD PARA LA BAJA DE BIENES MUEBLES DE INVENTARIO UNIVERSITARIO

Se conoce Informe A-731-2007/053CP de fecha 27 de agosto de 2007 y recibido el 13 de septiembre de 2007, suscrito por la Licda. Rebeca Eunice García Alvarado, Profesional de Auditoria, Lic. Macario García Ruano, Coordinador Área de Campo y Lic. Abel Estuardo García Gaitán, Auditor General, por medio del cual se informa que se concluyó la auditoria, con motivo de la solicitud de baja de Bienes Muebles en el Inventario Universitario, según oficio nota N.T.032.02.2007, del 06 de febrero de 2007, suscrito por el señor Abel Esteban López Pacheco, Encargado de Inventario y Dina Marlen González de Porres, Tesorera III. La intervención se fundamenta en el artículo 131 de los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala y Nombramiento No. A-013-2007 del 29 de mayo de 2007, emitido por el Coordinador del Área de Campo de Auditoria Interna, en donde según lo expuesto se opina que: “Procede la baja del inventario Universitario por Q.57,471.40, de los bienes descritos en el anexo 1, SIN

RESPONSABILIDAD para los firmantes de las Tarjetas de Responsabilidad, excepto el bien indicado en el numeral 215 y numeral 5 del "TRABAJO REALIZADO" de este informe por Q.480.70, que procede la baja del inventario universitario con RESPONSABILIDAD DIRECTA, por negligencia en el resguardo del bien mueble para Sandra de Vargas, registro de personal 940457 responsable del uso y custodia del bien. Asimismo, procede la baja del inventario de los bienes fungibles que se indican en el Anexo 2, por Q.2,040.13, sin responsabilidad para los firmantes de las tarjetas de responsabilidad por haberse incluido en el inventario de bienes muebles. Corresponde a la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, la aprobación de la baja en mención, considerando que el bien en forma individual no supera los Q.50,000.00 Por lo anterior se emite pliego preventivo de responsabilidad No. A-036-2007 por Q.480.70 para Sandra de Vargas, a quien se le debe notificar y devolver a Auditoría Interna debidamente firmado, en un plazo no mayor de 10 días después de su notificación, informe, reintegre o efectúe la reposición del bien mueble a precio actual de mercado; caso contrario, se solicitará al Departamento de Contabilidad el cargo a la cuenta Deudores y a la Dirección General Financiera, para la toma de medidas necesarias en la recuperación el bien mueble mencionado. Queda bajo la responsabilidad de la Junta Directiva, si posteriormente se estableciera que alguno de los responsables de los bienes, labora aún dentro de la Universidad.

Junta Directiva con base en el Instructivo para el Registro de Bienes Muebles de Inventario de la Universidad de San Carlos de Guatemala y tomando en cuenta la opinión presentada en el Informe A-731-2007/053CP de Auditoría Interna de esta Universidad, **acuerda:**

14.1 Aprobar la baja de Bienes Muebles en el Inventario Universitario indicados anteriormente, considerando que ningún bien en forma individual supera los Q.50,000.00. Así mismo aclarar a Auditoría Interna de la Universidad de San Carlos, que los siguientes profesores siguen laborando en esta Unidad Académica: Licda. Elsa Arango (anexo 1, fila 117), Lic. Luis Villar (anexo 1, fila 132, anexo 2, fila 16 y fila 93, actualmente trabaja en el Centro de Estudios Conservacionistas, CECON), Lic. Jorge Pérez (anexo 1, fila 146, actualmente con licencia), Licda. Antonieta González (anexo 1, fila 203, actualmente con licencia), Licda. Sandra de Vargas (anexo 1, fila 215), Licda. Hada Alvarado (anexo 2, fila 95).

14.2 Instruir a la Licda, Sandra Armas de Vargas, para que atienda en un plazo no mayor de 10 días después de su notificación, lo indicado en el Informe A-731-2007/053CP, respecto al pliego Preventivo de Responsabilidad No. A-036-2007 por Q.480.70.

14.3 Instruir a la Sra. Dina Marlen González de Porres, Tesorera III, para que gire las instrucciones correspondientes al Señor Abel Estebán López Pacheco, Encargado de Inventarios de la Facultad, para que proceda de conformidad a lo que establece el numeral 6 del "PROCEDIMIENTO PARA EFECTUAR BAJA DE INVENTARIO DE BIENES MUEBLES" según Circular DIGA No. 99, del 26 de julio de 1999.

DECIMOQUINTO

**RENUNCIA DE LA LICDA. KARIN HERRERA A LA JEFATURA DEL
DEPARTAMENTO DE MICROBIOLOGIA DE LA ESCUELA DE QUIMICA BIOLOGICA**

Se conoce oficio Ref.EQB.759-2,007 de fecha 13 de septiembre de 2007 y recibido el 19 de septiembre de 2007, suscrito por la M.Sc. Vivian Matta, Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual presenta la carta de renuncia de la Licda. Karin Herrera, M.Sc., como Jefa del Departamento de Microbiología a partir del 1 de octubre del presente año.

Junta Directiva luego de amplia discusión **acuerda**, aceptar la renuncia presentada por la Licda, Karin Larissa Herrera Aguilar, M.Sc., al cargo de Jefa del Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica a partir del 01 de octubre del presente año, así mismo agradecerle la labor desempeñada en dicho puesto.

CIERRE DE SESION: 17:30 HORAS.

LIC. PABLO ERNESTO OLIVA SOTO

SECRETARIO